

Normas para los participantes.

Tanto fotógrafos como asistentes son considerados como participantes, así pues cada equipo estará formado por 2 participantes.

Titulaciones y licencias originales y en regla.

Equipo mínimo obligatorio: Octopus con 2 segundas etapas o 2 reguladores completos, ordenador o tablas reloj y profundímetro, jacket y cuchillo.

Boya de descompresión: una por participante.

Botellas cargadas con aire o Nitrox máximo 18 litros a 200 bares. Fecha de contraste no superior a 5 años.

Atención a la puntualidad, las inmersiones comienzan y acaban con el reloj del jurado y no otro.

Todo el que finalizado el tiempo de inmersión (1.5 horas) no este en superficie será sancionado.

Lo mismo para el que estando en superficie no llegue a la embarcación en el tiempo que haya estimado la organización.

Todo aquel que salga a superficie fuera del radio de los 50 m de la embarcación sin hacer uso de la boya de deco, será sancionado lo mismo si sale fuera de las zonas de competición.

Solo se admite el uso de una cámara por equipo, pero se puede cambiar de ópticas, flash o lo que se precise durante la inmersión.

No se permite introducir en el medio marino ningún elemento que no sea el propio del equipo de inmersión o su correspondiente equipo fotográfico. **El resto deberá ser declarado y aprobado.**

No se admite ningún tipo de manipulación al medio, como por ejemplo:

- dar de comer a los peces.
- arrancar lapas o romper erizos para atraer peces.
- levantar rocas.
- colocar una estrella en un sitio determinado.
- desplazar un nudibranquio a otro lugar más favorecedor.
- utilizar varillas u otros elementos para sacar quisquillas, pulpos o peces.
- utilizar productos químicos para aturdir a la fauna.
- etc.

Se respetará escrupulosamente los límites de la titulación que aporten los participantes, tomando como referencia la titulación inferior de cada equipo.

Los jueces o comisarios de la prueba controlarán los ordenadores y manómetros de los participantes.

Los equipos son indivisibles por tanto entrarán y saldrán a la vez en el agua y permanecerán juntos durante la inmersión.

La cuantía de las sanciones las impondrá el Comité de Competición.

Los jueces comunicarán de inmediato y por escrito la sanción a los participantes.

Los participantes pueden reclamar tanto el motivo de la sanción como la cuantía de la misma.

Importante:

- Las cámaras deberán tener la fecha y hora ajustadas, los contadores a cero y las tarjetas formateadas y vacías.
- La primera y última foto (si es requerida por el jurado) son de control y entre medio el resto deben ser correlativas, 100 en total como máximo (fotos de control incluidas).
- No se puede abrir la carcasa ni sacar la tarjeta en el transcurso de la competición, si no es en presencia de la organización.

Las zona de competición es en Guetaria y las zonas se decidirán dependiendo del estado de la mar y podrán variar si las condiciones o el comité de competición lo aconsejan.